



Resolución de Consejo Directivo **49 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 59 / 2026 - EXA -UNSa - Docente Dra. Ivana RAMOS y Consejero Directivo Docente Dr. Gonzalo DURAN solicitan pronunciamiento sobre la situación de crisis, emergencia presupuestaria y salarial en la que se encuentran inmersas las UUNN.

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO la nota, de fecha 25/02/2026, presentada por los consejeros directivos de esta Facultad, Gonzalo DURÁN e Ivana RAMOS, y

CONSIDERANDO:

Que los consejeros mencionados solicitan al Consejo Directivo un pronunciamiento sobre la situación de crisis, emergencia presupuestaria y salarial en la que se encuentran inmersas las UUNN.

Que la nota presentada expone la grave situación financiera actual de las instituciones universitarias, expresando: *"El sistema Universitario Argentino atraviesa una crisis histórica iniciada tras la devaluación de diciembre de 2023, que provocó una caída drástica en el financiamiento real"*.

Que *"El desfinanciamiento ha impactado de forma terminal en áreas estratégicas como la Ciencia y Tecnología, que registran una caída real del 87%, y la extensión universitaria, cuyo presupuesto fue reducido a cero por el gobierno nacional durante 2024 y 2025"*.

Que el Congreso de la Nación sancionó la ley 27.795 de financiamiento universitario en 2025 tras una fuerte disputa política y un veto presidencial que fue rechazado por el poder legislativo.

Que el gobierno avanza sobre un nuevo proyecto de financiamiento con la pretensión de reemplazar el ya sancionado.

Que el nuevo proyecto promociona el desfinanciamiento de las UUNN. De este modo, pretende la reasignación a la baja de las partidas presupuestarias lo que tendrá un impacto negativo en términos de infraestructura, becas, salarios y funcionamiento de las UUNN, de los Hospitales Universitarios y de Ciencia y Técnica.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas, y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 2º Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2026)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer propia, en todos sus términos, la nota presentada por los consejeros directivos de esta Facultad, Gonzalo DURÁN e Ivana RAMOS.

ARTÍCULO 2º: Rechazar el Proyecto de reforma a la LEY DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA 27.795 presentado por el Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 3º: Exigir el cumplimiento de la LEY DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA 27.795.

ARTICULO 4º Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta el pronunciamiento en idéntico sentido.

ARTICULO 5º: Hágase saber a los consejeros Gonzalo Durán e Ivana Ramos, a Decanato, Secretarías de esta Unidad Académica, al Personal Docente y Nodocente de esta Unidad Académica. Cumplido, siga al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta en conformidad a lo dispuesto por el artículo 4º de la presente resolución.

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Cooperación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Esp. Alejandra Paola del Olmo
Vicedecana
Facultad de Cs. Exactas - UNSa